

## **ÍNDICE**

### 1.- OBJETO

#### 1.1.- Ámbito Municipal

#### 1.2.- Ámbito Privado

### **1.- OBJETO**

El objeto de este Anejo es la descripción de los servicios afectados por las obras, así como las soluciones adoptadas para cada caso. Este documento es orientativo, y el contratista de las obras estará obligado a realizar la consulta a los Entes afectados antes de comenzar las obras.

Los servicios afectados se localizan en el marco de hormigón armado a construir en la calle Zurripitieta, siendo estos de dos tipos:

- De Ámbito Municipal: Redes de Abastecimiento, Saneamiento, Alumbrado Público y Señalización. Policía Municipal – Tráfico.

- De Carácter Privado: Redes de Telefonía, Gas y Electricidad.

#### **1.1.- ÁMBITO MUNICIPAL**

##### ***Red de Abastecimiento***

Según los datos recabados en AMVISA existe una tubería de fibrocemento de Ø 200 que abastece de agua al Polígono de Júndiz.

##### ***Red de Saneamiento de Aguas Pluviales***

Actualmente la tubería de saneamiento, que recoge las aguas pluviales del vial, viene a desembocar a la obra actual de paso existiendo un pozo de registro en dicho paso.

### **Red de Alumbrado Público**

Existe una farola que se verá afectada por la excavación por lo que se trasladará a una zona fuera de la influencia de la misma.

Durante la obra se realizará una instalación provisional para continuar con el suministro de alumbrado en el vial.

### **Señalización y Varios**

Se repondrán las marcas viales horizontales existentes.

Se prevé embeber 2 tuberías de Ø250 de paso en el tablero por cada lado del marco hormigonado en previsión de paso de cualquier instalación.

### **Tráfico**

Para la realización del paso de la calle Zurrupitieta, será necesario el corte de tráfico en este vial mientras duren las obras y realizar el desvío al polígono a través de la calle Lerlandabide.

## **1.2.- ÁMBITO PRIVADO**

### **Red de Telefonía**

Telefónica ha confirmado que por el tramo afectado no posee instalación alguna.

### **Red de Gas**

No se ha podido constatar la existencia de paso de tuberías del Ente correspondiente.

### **Red de Electricidad**

No se ha podido constatar la existencia de línea del Ente correspondiente.